

Facultad de Ciencias de la Administración

Comité:	Consejo de Fa	cultad	No 25	Páginas 11	
Lugar:	Salón de reuniones edificio 126	Fecha:	Julio 8 de 2014- martes	Hora 9:00 a.m.	

Objetivos:

Asistentes con voz y voto						
1.	PROF. CARLOS EDUARDO COBO, Decano	SI				
2.	PROF. RAQUEL CEBALLOS Jefa Departamento de Administración y Organizaciones	SI				
3.	PROF OMAR DE JESÚS MONTILLA, Jefe (E) Departamento Contabilidad y Finanzas	SI				
4.	PROF. MÓNICA GARCÍA, Representante Profesoral	SI				
5	CONT. NORMAN MURIEL, Representante de los Egresados	NO				

	Asistentes con voz pero sin voto	SI/NO
6.	PROF. ALVARO PIO GÓMEZ, Vicedecano Académico.	SI
7.	PROF. LEONARDO SOLARTE, Vicedecano de Investigaciones.	SI
8.	ADM. CARLOS ALBERTO SOTO Coordinador de Área Administrativa	SI
9.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES Coordinadora Área Académica	SI

Asistentes invitados permanentes						
10.	PROF. Instituto Gestión	EDGAR VARELA, Director de Prospectiva Innovación y	NO			

Age	Agenda								
1.	Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.	4.	Informes y solicitudes de los miembros del Consejo						
2.	Aprobación Acta No 24 de 2014	5.	Correspondencia						
3.	Informe del Decano.	6.	Varios						

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 9:00 am hay quórum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

2. Aprobación Actas No.24 de 2014

Se aprueba el Acta No. 24 de 2014

3. Informe del Decano

3.1 El Decano señala que durante el semestre que terminó, varios profesores de la Facultad de Ciencias de la Administración han trabajado en la elaboración de proyectos de creación de nuevos programas de Especialización y Maestrías. Los directivos académicos de nivel central han manifestado su disposición a colaborar y apoyar estas nuevas iniciativas. Considera el Decano que todos los nuevos proyectos académicos son pertinentes y de alto impacto profesional para el desarrollo de la Región. En tal sentido el Decano hace una invitación a los jefes de departamento para que apoyen las iniciativas de los profesores que con toda seguridad serán bien acogidas por la comunidad Vallecaucana.

En concepto del Decano, los programas de Especialización, tanto los existentes como los nuevos, deben y deberán articularse más estrechamente con la Maestría en Administración. Propone que las asignaturas de las Especializaciones sean, en una mayor proporción de créditos, aceptadas como homologables en la Maestría, de tal forma que un Especialista que desee continuar sus estudios, pueda obtener en un poco más de un año su título de Maestría en Administración. Los miembros del Consejo discuten al respecto, pues en muchas universidades nacionales y del exterior se tiene la modalidad de terminar el pregrado con una Especialización y los que deseen profundizar e investigar pueden proseguir con una Maestría. El Consejo considera que se deberían evaluar en detalle cada una de las opciones para encadenar los niveles de formación, lo que además contribuye a solucionar el cuello de botella de trabajos de grado, y también aumenta el indicador de número de graduados.

3.2 El Decano considera que es el momento de reformar la Maestría en Ciencias de la Organización, armonizándola con el Doctorado. La propuesta es que los cursos de fundamentación del Doctorado sean los de la Maestría en Ciencias de la Organización. El profesor Leonardo Solarte presentará una propuesta en este sentido.

El Vicedecano Académico opina que la Facultad está preparada para hacer realidad estas iniciativas. Los directores de los programas de posgrado han reflexionado desde hace varios años en un modelo de posgrados donde las especializaciones encajen con las maestrías. También se ha reflexionado sobre los niveles de profundidad en los trabajos de grado en pregrados y postgrados.

Los miembros del consejo están de acuerdo con lo planteado.

3.3 Dado que muchos recursos (por ejemplo los Fondos de Regalías) para la investigación se están orientando hacia Macro proyectos de impacto regional y nacional, es necesario empoderar nuestras estructuras organizacionales para poder concursar por esos recursos y una vez obtenidos los recursos poder administrarlos eficientemente. El Decano considera que el Consejo debe analizar y proponer estrategias para que los profesores y los grupos de investigación se vinculen con el Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento de la Facultad.

3.4 El Decano le propone a los Jefes de los Departamento una reflexión sobre las Áreas de Desarrollo Académico al interior de sus Comités de Departamento. Ya han pasado más de 8 años desde la Creación de las ADAS y es saludable realizar un diagnóstico que nos permita visualizar su futuro y su relación con otras entidades de la Facultad como los grupos de investigación, los comités de los programas académicos y las respectivas jefaturas de departamento.

La Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones propone iniciar con un dialogo con todos los Coordinadores de ADAs, aclarando que si bien la asignación académica de los profesores es una responsabilidad del Jefe del Departamento y son los Coordinadores de las Áreas un apoyo a la actividad y en la actualización de las asignaturas entre otras.

El Vicedecano de Investigaciones y Posgrados menciona que la creación de las ADAs tuvieron motivaciones validas en su momento y que dado que las situaciones que motivaron su creación pueden haber cambiado en tantos años de funcionamiento, considera importante hacer el diagnostico propuesto por el Decano. Antes de la creación de las ADAS el Jefe del Departamento hacia seguimiento a cada profesor con su evaluación docente y hacia reuniones con el Director de Programa para revisión de contenidos de los cursos y la asignación docente. También considera que las ADAs deberían acercarse a los grupos de investigación.

La Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones considera que los grupos de investigación deben nutrir y dinamizar a los programas académicos de postgrado y pregrado con los resultados de sus trabajos. Propone hacer una revisión real para evaluar la conformación de las ADAS, su funcionamiento, y relación con los grupos de investigación.

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas (E) informa que en Claustro de departamento han hecho el debate sobre las ADAs, llegando a propuesta de fusionar dos o tres. Los Coordinadores de Área se asignan en Claustro, y presentan informes de su gestión. En la práctica el Jefe del Departamento revisa la evaluación de los profesores, luego la envía a los Coordinadores de las ADAs y se solicitan sugerencias para la asignación de cursos, teniendo en cuenta la evaluación del semestre anterior. Esta información se revisa en Comité de Departamento frente a la asignación que solicitan los programas académicos y se escucha el punto de vista del Director del Programa. Por lo demás, el Jefe del departamento de Contabilidad y Finanzas Encargado opina que un ADA debe estar respaldada por un grupo de investigación, y así funciona en su departamento.

De otra parte, se comenta que esta discusión puede llevar a replantear la razón de ser de las ADAs, además hay que tener en cuenta que estas no existen en la estructura formal de la Universidad, por lo cual en el dialogo con las instancias centrales no las tienen en cuenta.

La Jefa del DAO retoma que el fin de crear las ADAs en el año 2006 era apoyar al Jefe del Departamento por la variedad y complejidad de tener diversas áreas de conocimiento y el alto número de cursos que la Facultad atendía dada la semestralización de los programas académicos. Considera que desde hace años existe la idea de repensar la estructura organizacional de la Facultad y cree que hay un buen ambiente para retomar

de nuevo la discusión aprovechando la construcción del Plan de desarrollo de la Universidad del Valle 2015 – 2025.

3.5 Adjunto a la citación a la presente reunión del Consejo, se envió a los miembros del Consejo el listado de convenios vigentes de la Facultad de Ciencias de la Administración con el fin de analizarlos el día de hoy y de proceder a asignar en el Consejo un docente a cada convenio que los estudie y proponga al Consejo nuevas actividades en el marco de los mismos

A continuación se detalla cada uno de los convenios y se asigna profesores responsables a cada Convenio.

No	INSTITUCION	AÑO	DURACION	ОВЈЕТО	Responsable
1	Comfenalco Valle	2010	5 años	Establecer terminos de cooperación que permitan la generación de un acuerdo colectivo de responsabilidad social empresarial con el propósito de crear y consolidar la Escuela de Responsabilidad Social Empresarial. Promover, sensibilizar y comprometer a los empresarios y sociedad civil con el objetivo de generar una cultura de responsabilidad social como estrategia de desarrollo	Andrés Azuero
2	Universidad Politecnica de Cartagena España	2010	5 años	Establecer las bases de una cooperación recíproca, que permita la promoción y realización de actividades de interés común, tales como intercambios en el ámbito académico y estudiantil, proyectos de investigación, elaboración de programas conjuntos de maestrias y doctorados, dobles titulaciones, intercambio de información y otras que sean pertinentes de interés para ambas instituciones	Edgar Julián Gálvez
3	Universidad de Nariño	2010	5 años	Establecer los términos y condiciones que permitan a la Univalle ofrecer en San Juan de Pasto la Maestría en Administración	Luis Aurelio Ordoñez
4	Universidad Jorge Tadeo Lozano	2010	5 años	Establecer las bases para una cooperación recíproca orientada a la promoción y realización de actividades de orden académico e investigativo de interés mutuo, asegurando el máximo aprovechamiento del recurso humano, de la infaesetructura y de los medios educativos co que cuenta cada una de las instituciones.	Edinson Granja
5	Faedpyme Red internacional de investigadores en Pymes	2011	4 años	Designar a Univalle como coordinadora de la red internacional de investigadores en pymes en Colombia	Edgar Julian Gálvez.
6	Fundación Centro de Estudios Económicos y Comerciales (CECO)	2013	5 años	Organizar y desarrollar actividades de formación de interés mutuo, mediante iniciativas que permitan la difusion del conocimiento, asi como el desarrollo en general de cualquier otra actividad que ambas partes consideren oportuna para el cumplimiento de sus objetivos y fines respectivos	Ruben Dario Echeverry
7	Asociación de Gestión Humana ACRIP	2013	5 años	RENOVACION Convenio marco para promover la colaboración interinstitucional entre las partes con el fin de organizar y brindar de forma conjunta programas académicos de posgrado, de educación para el trabajo y el desarrollo del talento humano tales como maestrias, especializaciones, diplomados, cursos y seminarios	Mónica García

8	Universidad Externado de Colombia	2014 7 años		2014 7 años		Convenio marco que establece los principios básicos de cooperación entre la Universidad Externado de Colombia y La Universidad del Valle para el desarrollo de programas académicos, eventos culturales y de difusión científica, proyectos de investigación, intercambios y/o formación de estudiantes y docentes	Decano
9	Universidad de Murcia (España)	2013	5 años	Convenio marco que establece los principios básicos de cooperación entre la Universidad Murcia y La Universidad del Valle para el desarrollo de programas académicos, eventos culturales y de difusión científica, proyectos de investigación, intercambios y/o formación de estudiantes y docentes	Augusto Rodriguez		
10	Universidad ESAN (Perú)	2013	7 años	Convenio marco que establece los principios básicos de cooperación entre la Universidad ESAN y La Universidad del Valle para el desarrollo de programas académicos, eventos culturales y de difusión científica, proyectos de investigación, intercambios y/o formación de estudiantes y docentes	Ruben Dario Echeverry		
11	Universidad Autonoma de Aguascalientes (México)	2013	7 años	Este convenio se establece como un gesto de buena voluntad entre las instituciones buscando el desarrollo de cooperaciones en las áreas de: a) Intercambio de estudiantes; b) Intercambio de personal académico; c) Desarrollo de proyectos de investigación; d) Diseñar y organizar cursos, conferencias, seminarios, entre otros, que sean de interés y que reporten un beneficio académico, científico y cultural entre ambas partes; e) Intercambio de publicaciones y otros materiales de interés común	Edgar Julian Galvez.		
12	Fundacion Getulio Vargas (Brasil)	2013	5 años	Este convenio se establece como un gesto de buena voluntad entre las instituciones buscando el desarrollo de cooperaciones en las áreas de: a) Intercambio de estudiantes para un determinado período a través de programas de intercambio pactados. b) Intercambio de miembros del cuerpo docente de las instituciones. c) Proyectos de Investigación y eventos en conjunto o a título de colaboración. d) Intercambio de material documental y de investigación. e) Intercambio de módulos Internacionales para estudiantes. f) Enseñanza y aprendizaje incluyendo el desarrollo de programa que posibilite el otorgamiento de doble diploma. g) Coordinación conjunta a través de las respectivas oficinas en proyectos de investigación conjuntos o realizados en colaboración. h) Intercambio de consulta y de coordinación a través de las respectivas oficinas en todos los tipos de programas de cooperación exigidos por organizaciones pertenecientes a los sistemas de las instituciones de enseñanza.	Leonardo Solarte		

La Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones recuerda al Consejo que en el año 2003, cuando se reestructuró la Facultad de Ciencias de la Administración, se creó una Oficina de Relaciones y Enlace con la Comunidad en la cual se centralizaba el funcionamiento de los Convenios y sus actividades vinculadas.

Por ello, se esperaba tener en esta Oficina una persona con perfil de comunicador social que se relacionara con el medio y se encargara de los convenios, la que debe retormarse para atender estas relaciones interinstitucionales. Se pensó que todo convenio debe tener un doliente.

Considera que los profesores asignados deberían dialogar con los grupos de investigación en busca de oportunidades de beneficio que los convenios puedan traer al trabajo del grupo. Reitera que todo el desarrollo de la Facultad debe iniciarse en los grupos de investigación.

Según lo anterior, el Decano cree que en el futuro se podría asignar la responsabilidad de los convenios a un grupo de investigación, y que el grupo designe un docente responsable.

El Jefe del DCF está de acuerdo en que los convenios tengan un profesor a cargo, que sea quien tiene el contacto con la institución, y que se encargue de divulgarlo para que se pueda aprovechar en la Facultad.

El día de hoy se designó profesores para que le colaboren a la Facultad en un diagnóstico y plan de actividades a seguir en cada Convenio.

4. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo

4.1 Informe de la Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones, profesora Raquel Ceballos

4.1.1 La Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones informa que el día 7 de julio cerró la consulta a los profesores interesados en ocupar el cargo de Director del Programa de Comercio Exterior. Se postularon con plan de trabajo los profesores Alexander Varón y Edinson Granja. Se solicita al Consejo de Facultad escuchar las propuestas de los candidatos de forma que se tengan elementos para la presentación de la dupla al Rector. Para este fin, la Jefa del DAO envió solicitud al Decano y se procedió a invitar a los profesores.

A continuación el profesor Alexander Varón se presenta como profesor de medio tiempo nombrado desde agosto de 2011. Expone su propuesta de trabajo en caso de ser elegido Director del Programa, la cual se anexa al Acta.

Terminada la exposición, la Jefa del DAO pregunta cómo haría un profesor de medio tiempo para dirigir un programa y desarrollar un plan de trabajo. El profesor Varón señala que la estrategia es la ampliación de su dedicación a tiempo completo, de no ser posible, que su asignación en medio tiempo sea toda para la dirección.

Los Consejeros cuestionan si existe impedimento para que un profesor de medio tiempo se pueda postular a la dirección de un programa, por lo cual se da lectura a la Resolución No 125 de 1988 del Consejo Superior que establece los requisitos para ocupar el cargo que estipula "Para ser director de Plan de Estudios es necesario cumplir con los siguientes requisitos: Ser ciudadano en ejercicio, tener título universitario o académico por lo menos del mismo nivel que otorga el Plan de Estudios, haber sido docente universitario de tiempo completo por un periodo no menor de tres (3) años o su equivalente y acreditar, al menos, la categoría de Profesor Asistente". Dado que existen algunas dudas de interpretación al respecto, se decide hacer consulta jurídica.

Se decide aplazar este punto para una próxima sesión de Consejo, de forma que se cuente con el concepto jurídico y con la exposición del segundo candidato, profesor Edinson Granja, quien se excusa el día de hoy.

Los Consejeros discuten sobre el tema y consideran importante escuchar al Director actual para resolver inquietudes relacionadas con: 1. La necesidad o no, de hacer una reforma curricular del programa, 2. El proceso de acreditación de alta calidad del programa, 3. Las posibles ofertas de posgrados en Comercio Exterior en convenio con otras Universidades y 4. Las Pasantías y prácticas de los estudiantes.

Para finalizar, la Jefa del Departamento informa que el día de hoy recibió una carta firmada por 21 estudiantes del programa de Comercio Exterior en la cual manifiestan inconformidades con demoras en trámites, prácticas profesionales y falta de atención del Director. Ellos anexan otra comunicación de febrero de 2014 y mencionan que tuvieron reunión con el Jefe del Departamento y el profesor Granja al inicio del semestre, de la cual se dará traslado al Director del Programa para su atención.

- 4.1.2 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda al Consejo de Facultad las siguientes **Comisiones Académicas**:
 - Profesor **Héctor Augusto Rodríguez** solicita reconsiderar Comisiones académicas solicitadas en el anterior Consejo, así:

Entre los días 8 y 12 de septiembre de 2014 para efectuar una pasantía de investigación en la Universidad de Murcia, en el marco de los convenios de cooperación marco y específico para el doctorado en la línea de investigación en Marketing.

Los días 17, 18 y 19 de septiembre de 2014 en Elche, España, para asistir al Congreso Aemark, con una ponencia titulada "Factores que afectan la dinámica de la empresas internacionales: un análisis empírico en Colombia".

Se aprueban las comisiones con gastos de inscripción, pasajes y viáticos por 9 días a cargo del fondo especial de la FCA.

- Profesor Álvaro Pío Gómez para asistir al Congreso XIV JORNADAS DE ECONOMIA CRITICA, los días 4 y 5 de septiembre en la ciudad de Valladolid, España. El profesor presentará la ponencia titulada Los Procesos de Aprendizaje desde el Capital Natural y la Contribución de la Naturaleza al proceso de la Innovación. También desarrollará propuestas de trabajo en el contexto de una perspectiva novedosa y alternativa frente a las posibilidades de gestión del desarrollo y la sostenibilidad que permitirá al Departamento y a la Facultad continuar la ruta de exploración en esta área científica y académica. Se aprueba la comisión con el pago de viáticos 3,5 días, inscripción y tiquetes aéreos a cargo del fondo especial de la FCA.
- Profesora Miriam Escobar Valencia para asistir al III Congreso Internacional de Posgrado e Investigación Latinos en Administración y Estudios Organizacionales los días 26, 27, 28 y 29 de agosto de 2014 en las ciudades de Porto Alegre y Sao Leopoldo, Brasil. La profesora presentará una la ponencia "El movimiento de la calidad en Colombia, una salida de la crisis", derivada de su tesis doctoral y realizada en complemento de su equipo de trabajo. Se aprueba con el pago de tiquetes, inscripción y viáticos 5,5 días, a cargo del fondo especial de la FCA.
- Profesor Alexander Varón Sandoval para asistir al Diplomado de

Neuromarketing en la Universidad Sergio Arboleda en la ciudad de Bogotá, del 24 al 26 de julio y del 31 de julio al 2 de agosto de 2014. Se aprueba con el pago de inscripción, tiquetes y viáticos 5 días, a cargo del fondo especial de la FCA.

- 4.1.3 Se solicita permiso remunerado para el Ocasional de Medio Tiempo Carlos Fernando Torres Oviedo, entre los días 19 y 31 de agosto de 2014 a razón de un viaje que tiene programado a Brasil, en el cual realizará las siguientes actividades de carácter académico:
 - Entre el 21 y 25 de agosto de 2014 estará en contacto con la profesora María Ceci Araujo Misoczky de la Escola de Administração de la Universidade Federal Rio Grande do Sul (UFRGS), para la realización de su proyecto de tesis doctoral en la universidad mencionada.
 - Entre el 26 y 29 de agosto participará como ponente en el III Congreso Internacional de Posgrados en Investigación Latinos en Administración y estudios Organizacionales en el Contexto Latinoamericano que se realizará en las ciudades de Porto Alegre y Sao Leopoldo, Brasil.

La Coordinación del ADA Gestión Humana ha programado otros profesores para reemplazar al profesor Torres durante su ausencia. El Consejo aprueba el permiso remunerado.

- 4.1.4 En Comité del DAO se trató la comunicación VRAC-10301-CEA-027-2014 0020.799.201 enviada por el Vicerrector Académico de la Universidad del Valle, en la cual solicita la presentación de los Informes de Renovación de Estudios Doctorales de los profesores Karem Elizabeth Sánchez de Roldan, Miriam Escobar Valencia, María Victoria Delgado y Harold Galvis Parrasi. Se consideró pertinente analizar el caso de cada docente y comunicar al Consejo de Facultad.
- 4.1.5 Se solicita renovación de Comisión de Estudios para el profesor **Harold Galvis Parrasi**, por el período agosto 20 de 2014 a agosto 19 de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Administración en la Universidad del Valle. Para adjuntar la documentación correspondiente, se hizo un llamado al profesor puesto que está en mora según las normas de la Universidad, y está incluido en la carta VRAC-10301-CEA-027-2014 0020.799.201. También se solicitó apoyo al Director del Doctorado, profesor Leonardo Solarte con quien el profesor deberá gestionar las comunicaciones de las notas pendientes y el informe del tutor. El Consejo lo aprueba y lo enviará a la Comisión de Estímulos Académicos.

4.2 Informe del Jefe Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Omar de Jesús Montilla

4.2.1 El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas recomienda al Consejo Comisión Académica para el profesor Jorge Agreda Moreno con el fin de asistir al Curso Taller – Formación de Pares Evaluadores, organizado por el Consejo de Acreditación en Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior de Latinoamérica, A. C.(CACSLA) y la Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública (ASFACOP), los días 14, 15 y 16 de julio en la ciudad de Bogotá. La

participación en el Taller tiene como finalidad apropiar la experiencia para el plan de trabajo de Reforma Curricular del Programa de Contaduría Pública.

A propósito de esta comisión, se solicita modificar fechas y lugar de la comisión aprobada al profesor Omar de Jesús Montilla en la sesión anterior del Consejo, quien asistirá al mismo evento. La sede y fechas fueron cambiadas en la presente semana. Se aprueba la Comisión del profesor Ágreda con el pago de inscripción, tiquetes y viáticos a cargo del fondo especial de la FCA. Se aprueba modificar la comisión del profesor Omar Montilla para los días 14,15, y 16 de julio en la ciudad de Bogotá.

4.2.2 Se solicita autorizar los siguientes ajustes a la programación académica del Programa de Especialización en Finanzas, febrero junio 2014, en cuanto a asignación de profesores y fecha de inicio:

Código	Asignatura	Profesor	Horas	Fecha inicio
802014	Seminario Electivo II	Patricia González	30	Julio 12
802014	Seminario Electivo II	John Wilmer Escobar	24	Julio 12
802014	Seminario Electivo II	Bernardo Barona	6	Julio 12

Se aprueba modificación a la programación y los avales previos de bonificación que implica.

4.2.3 El Jefe (e) del Departamento consulta si se tiene respuesta sobre la renovación por un semestre adicional de la profesora Martha Mendoza como Directora del Programa de Contaduría Pública. El Decano informa que aún no se tiene respuesta de la Oficina Jurídica de la Universidad, pero se recomienda encargar de la Dirección del Programa a otro profesor.

5. Correspondencia

CARTA #	FECHA	ASUNTO	DECISIÓN
CARTA :0110.0110.2.41.201 4 REMITENTE: Ana Pérez Hurtado - Profesional	07/07/2 014	Solicitud de expedición de resolución para certificar a las personas que cumplieron con la asistencia a los diplomado "Normas Internacionales de Información Financiera" promoción XI, "Implementación de Sistemas basados en BPM y HACCP en Industrias del Sector de Alimentos" promoción 17 y "Gerencia Tributaria" promoción 13. Realizados en convenio con la Fundación Universidad del Valle.	Se aprueba y se expedirán las Resoluciones correspondientes.
CARTA:0110.0110.2.39.2014 REMITENTE: Ana Pérez Hurtado - Profesional	01/07/2 014	Solicitud de expedición de resolución para certificar a las personas que cumplieron con la asistencia al diplomado "alta Gerencia " promoción 6, realizado en convenio con la Fundación Universidad del Valle.	Se aprueba y se expedirán las Resoluciones correspondientes.
CARTA :del 07 de	07/07/2	Solicitud de presentación en el Consejo	Se aprueba y se trató el

Julio de 2014 REMITENTE: Raquel Ceballos Molano – Jefa de Departamento de Administración y Organizaciones	014	de Facultad de los Profesores Alexander Varón Sandoval y Edinson Granja Santibáñez, quienes se postularon como candidatos a la Dirección del Programa de Comercio Exterior.	caso en el informe de la Jefa del DAO
Correo Electrónico del 7 de Julio de 2014 REMITENTE: Edison Granja – Director Programa de Comercio Exterior	07/07/2 014	Excusa de inasistencia a invitación al Consejo de Facultad del día 08/07/2014 debido a que ya tenía previsto actividades adquiridas con antelación.	Se da por recibido
CARTA:vrac-10301-cea-027-2014 0020.799.2014 REMITENTE: Héctor Cadavid Ramírez – vicerrector Académico- Presidente CEA	03/07/2 014	Solicitud de reporte de las acciones realizadas por el Consejo de Facultad, en el acompañamiento del desarrollo de las Comisiones de Estudios según situación presentada hasta el 30 de Junio de 2014.	Se da por recibido y se traslada copia a los Jefes de Departamento con el fin de atender el requerimiento.
Correo Electrónico del 7 de Julio de 2014 REMITENTE: Edgar Julián Gálvez – Profesor DAO	07/07/2 014	Solicitud de adición de tiquetes aéreos a la Resolución No. 201 del 27 de Junio de 2014 por la cual se aprueba Comisión Académica para participar del 14 al 18 de Julio de 2014, en el Il Workshop en Economía de la Innovación: Gestión Estratégica de la Innovación en la Universidad del Norte de Barranquilla.	Se aprueba y se elaborará la Resolución correspondiente.

6. Varios.

La Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones informa que recibió queja anónima, sobre la forma en que el profesor Henry Caicedo imparte su curso en el programa de Comercio Exterior, la cual se atenderá lo más pronto posible. Para la respuesta, la Jefa del DAO se reunió con el profesor, quien señala que los estudiantes se quejan porque se les dificulta la comprensión del curso, dado que no tienen las bases matemáticas necesarias.

Los miembros del Consejo hacen las siguientes propuestas para que se solucione en el futuro la falencia que el estudiante indica en su queja:

- Que en la asignación académica del profesor se considere su estado de invidencia.
- Que el ADA de Economia y Negocios Internacionales analice el contenido y

profundidad matemática de los cursos que requiere el programa de Comercio Exterior.

Siendo las 12:00 m termina la sesión

Tareas:

- Gestionar y presentar propuesta de reforma a la Maestría en Ciencias de la Organización, armonizándola con el Doctorado. profesor Leonardo Solarte.
- Analizar en Consejo propuestas para que los profesores y grupos de investigación trabajen con el Instituto de Prospectiva. Miembros del Consejo
- Analizar la situación actual de las ADAS. Jefes de Departamento y Miembros del Consejo
- Hacer consulta jurídica para conocer si existe impedimento para que un profesor de medio tiempo se pueda postular a la dirección de un programa. Secretaria del Consejo.
- Convocar al profesor Edinson Granja para escuchar como Director actual del programa de Comercio Exterior, su opinión sobre: la necesidad o no de hacer una reforma curricular del programa, el proceso de acreditación de alta calidad del programa, las posibles ofertas de posgrados en Comercio Exterior en convenio con otras Universidades y las problemáticas planteadas por los estudiantes sobre las Pasantías y prácticas. Decano
- Estudiar el requerimiento del Vicerrector Académico y presentar al Consejo las acciones realizadas en el acompañamiento del desarrollo de las Comisiones de Estudios para quienes no han obtenido el título. Jefes de Departamento.
- Elaborar cartas, Resoluciones y demás documentos para tramitar lo aprobado en el Consejo el día de hoy. Secretaria del Consejo.

Elaboró		María d Secretari	lel Pilar a del		Nombre: Carlos Eduardo Cobo, Presidente del Consejo Firma:	Consejero	Nombre: Omar Montilla, Jefe (e) Departamento Contabilidad y Finanzas Firma:
ejero	Nombre: I	Raquel (Ceballos,	ejere	Nombre: Mónica García Representante de los Profesores		Nombre
Conseje	Firma:			Conse	Firma:	conseje	Firma:

	12
F-02-12-01 V-01-2010	Elaborado Por: Área de Calidad y Mejoramiento Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional